

PLIEGO DE BASES TECNICAS “Sistema de evaluación de competencias demandadas por el mercado de trabajo para el conjunto de las ocupaciones”

1. INTRODUCCIÓN

En los ajustes de oferta y demanda de mano de obra en el mercado de trabajo global y específicamente en nuestro ámbito de actuación, cada vez está teniendo mayor relevancia el análisis de las competencias.

Diferentes instituciones de la Unión Europea (UE), están clasificando sus estadísticas y registros administrativos teniendo en cuenta las competencias asociadas a las diferentes ocupaciones. En este sentido, se ha desarrollado ESCO, clasificación europea de competencias, cualificaciones y ocupaciones, y forma parte de la estrategia Europa 2020. La clasificación ESCO determina y categoriza las competencias, cualificaciones y ocupaciones pertinentes para el mercado laboral y la educación y formación en la UE.

En coherencia con la Estrategia Vasca 2030, y el Plan Estratégico de Empleo 2021-2024, el Gobierno Vasco a través de su Departamento de Trabajo y Empleo, y de LANBIDE, Servicio Vasco de Empleo, están interesados en adaptar la oferta de servicios y programas enmarcados en su política activa de empleo, a las necesidades del mercado de trabajo, adecuando los servicios de empleabilidad que se ofrezcan a las personas demandantes. El análisis de las competencias en las diferentes ocupaciones es un instrumento facilitador de esta adecuación.

Junto con este marco estratégico la Comisión Europea, a través de los fondos Next Generation, busca la transformación de la economía de la Unión, considerando tres transiciones: social-demográfica; tecnológica-digital; medioambiental, circunstancia que condicionará las competencias del futuro mercado de trabajo europeo.

En este contexto, LANBIDE quiere desarrollar un sistema de evaluación de competencias que permita ofrecer a la población activa una baremación de las competencias asociadas a su ocupación y de ella poder derivar servicios de acompañamiento y cualificación.

2. REQUERIMIENTOS Y CARACTERISTICAS DEL CONTRATO

a. Objetivo general

Estudio, diseño, desarrollo, contraste y pilotaje de un prototipo en formato web que analice la demanda de competencias (ESCO), por ocupaciones derivadas de las ofertas de trabajo en Euskadi publicadas por los principales portales de empleo, y permita su evaluación en función de la situación de dominio de la población activa usuaria.

b. Alcance

Bajo el presente contrato se diseñará un prototipo online, para su utilización en formato web, que proporcione capacidad analítica y permita valorar la situación de personas activas en relación con

competencias laborales, tomando como información la demanda de competencias expresada por las empresas y publicada en los portales de empleo más importantes a través del análisis en tiempo real de las ofertas de empleo.

La actividad se compone de dos partes:

- parte metodológica que tiene como objetivo el estudio de la base de datos de anuncios de empleo de la CA de Euskadi, mediante el análisis de las series temporales, la definición de indicadores estadísticos, el diseño de rutas de navegación de las personas usuarias, la elaboración de las preguntas a responder y la selección de las ocupaciones ESCO / sectores que sean más interesantes para LANBIDE.
- parte en la que el contratista construye un prototipo funcional que interactúe con una persona usuaria determinada (estudio de usuario) como se definió en la parte anterior, para obtener información sobre brecha de competencias, actualización de competencias, mejora de competencias, similitudes de competencias y tendencias.

La herramienta deberá permitir el conocimiento de las competencias demandadas atendiendo a la clasificación ESCO, diferenciadas entre competencias profesionales, competencias digitales y competencias transversales, y por ocupaciones a nivel de ISCO CNO- 3 dígitos y posibilitar el análisis comparativo entre la demanda derivada de las ofertas del País Vasco y otros países de la UE-27 previamente preseleccionados. A su vez la herramienta permitirá visualizar las competencias en función de cada ocupación posibilitando la evaluación de éstas a fin de proporcionar una orientación clara a las personas, empresas y agentes socioeconómicos relevantes con relación a las necesidades de cualificación/recualificación y ocupaciones afines. Finalmente se deberá relacionar con competencias con las tres transiciones de la estrategia europea.

La asistencia deberá apoyar a Lanbide en las funciones de adaptación de esta información a las necesidades específicas de la organización y de los agentes socioeconómicos, asesorando en las actividades de ajuste, difusión y comunicación de la información. Bajo el presente contrato la asistencia abordará un contraste con agentes económicos (clusters, asociaciones sectoriales) de cara a conocer sus necesidades en cuanto a la información sobre la dinámica del mercado laboral y las tendencias en la demanda de profesionales y competencias en Euskadi. En este marco, se desarrollará un proyecto piloto con empresas, personas trabajadoras y personas usuarias de los servicios de Lanbide para testar la herramienta y sus posibilidades, mejorando el conocimiento del valor agregado que puede representar para los diversos agentes en la planificación de la formación, así como los principales obstáculos, barreras y palancas que posibiliten una mayor difusión y aplicación, proponiendo mejoras y ajustes en función de las necesidades expresadas.

c. Tareas a desarrollar

Precisando el alcance y los objetivos generales del proyecto se identifican las siguientes tareas a desarrollar:

1. *Diseño y desarrollo de la plataforma de análisis de las ofertas online*

- Visualización por competencias: Las competencias estarán expresadas en la clasificación ESCO diferenciadas en tres grupos: competencias profesionales, competencias digitales y competencias transversales. El nivel de desagregación en ocupaciones sería 3 dígitos de la clasificación ISCO CNO (e ISCO a efectos comparativos con otros entornos europeos). Vinculándolas a las tres transiciones de la estrategia europea.
- Visualización por ocupación y herramienta de evaluación: la interface deberá permitir a las personas usuarias especificar la ocupación deseada y posibilitar la autoevaluación para responder a las siguientes preguntas:

- Análisis de la relevancia de las competencias en función de la demanda y conocimiento expresado sobre las mismas.
- Informe de competencias necesarias a adquirir en la ocupación seleccionada y/o ocupaciones con mayor ajuste a las competencias propias.

Además de las competencias mostradas en la web, Lanbide tendría acceso a todos los microdatos de todas las competencias expresadas en esa ocupación, valoradas según relevancia. La interface deberá poder adaptarse en un futuro a las especificaciones técnicas de la web de Lanbide e ir generando e incorporado mejoras.

2. Contraste y pilotaje del prototipo

A lo largo del diseño y desarrollo de la interface, la asistencia técnica abordará un contraste con sectores /agentes sociales relevantes para conocer su interés en cuanto a la utilidad de la información que se proporcionará en la nueva aplicación. Para ello, se propone mantener entrevistas con los agentes (mínimo 12 acordados con LANBIDE) analizando la utilidad y o factores clave a tener en cuenta de cara a su utilización y difusión entre empresas y personas trabajadoras (obstáculos- protección de datos, ética-, palancas, necesidades de acompañamiento, frecuencia de actualizaciones,...)

Una vez desarrollada la herramienta online, la asistencia deberá emprender un pilotaje, con un sector económico, previamente preseleccionado, para conocer el potencial impacto directo de la aplicación con relación a la utilidad de la información proporcionada para la toma de decisiones (anticipación y desajustes en la oferta/demanda de competencias, identificación de nuevas competencias, nuevos perfiles u ocupaciones más buscadas, orientación hacia la formación interna, planificación de la oferta formativa...) para las empresas y personas trabajadoras, así como para la planificación de las políticas activas de empleo. El objetivo del pilotaje será valorar la capacidad de las potenciales personas y entidades usuarias para comprender los datos y hacer uso de los mismos para la toma de decisiones a nivel personal, sectorial o territorial. El alcance del pilotaje deberá comprender un mínimo de contraste con 10 empresas y 50 personas trabajadoras, diferenciadas por grupos de edad y niveles profesionales.

3. PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Los licitadores deberán proporcionar una planificación del proyecto, incluyendo de la forma más detallada posible el calendario previsto para el desarrollo del mismo, los plazos parciales y totales comprometidos, así como los de la ejecución para cada uno de los conjuntos de trabajos en los que el mismo se descomponga.

Los licitadores deberán proponer el modelo organizativo óptimo para la coordinación y dirección del proyecto, teniendo en cuenta las características, organización y capacidades de LANBIDE.

Dadas las características de especialización que se requieren en las tareas identificadas se permite la posibilidad de subcontratación. Si se diera esta circunstancia, la empresa licitante se responsabilizará de la coordinación de cada una de las tareas y la integración de los diferentes componentes y proveedores especializados, para lo cual elaborará un Plan de Coordinación específico que presentará en la documentación técnica del proyecto.